



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

DOC.	18760
EXP.	93492

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 100 2017-MDT/GM

El Tambo,

27 MAR. 2017

VISTO:

El Informe N° 64-2017-MDT/GDUR, de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural; Reporte N° 270-2017-SGCCUR-GDUR/MDT, de la Sub Gerencia de Catastro Control Urbano y Rural; Reporte N° 133-2017-MDT/GAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la carta magna, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico.

Que, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, a través del Informe N° 64-2017-MDT/GDUR, de fecha 27 de febrero del 2017, por el que solicita se emita el acto resolutivo para designar a los representantes de la Municipalidad Distrital de El Tambo, para la Comisión para el desarrollo del Plan Metropolitano de Huancayo, para lo cual cumple con adjuntar su propuesta respectiva, asimismo adjunta el Reporte N° 270-2017-SGCCUR-GDUR/MDT, la cual contiene la propuesta de representantes.

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica, emite el Reporte de la referencia, donde señala que tanto la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, como la Sub Gerencia de Catastro y Control Urbano y Rural, opinan procedente la designación de los representantes de la Municipalidad Distrital de El Tambo, para conformar la Comisión para el desarrollo del Plan Metropolitano de Huancayo, de acuerdo a la propuesta del Informe N° 64-2017-MDT/GDUR, debiéndose emitir el acto resolutivo correspondiente.

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 015-2015-MDT/A, de fecha 02 de enero del 2015; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a los REPRESENTANTES de la Municipalidad Distrital de El Tambo, para la **COMISIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PLAN METROPOLITANO DE HUANCAYO**, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES.

ARQ. VÍCTOR SARMIENTO NAVARRO.
ARQ. GREGORIO ÁLVAREZ ARTEAGA.
ARQ. GUSTAVO LEÓN CHÁVEZ.
ARQ. RAÚL PANTOJA PASCUAL.

SUPLENTE.

ARQ. NEREIDA VÁSQUEZ MOYA.
ARQ. EDISON EULOGIO MATOS.
ARQ. PEDRO TORRES MONTERO.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR copia de la presente Resolución de Gerencia Municipal, a la Municipalidad Provincial de Huancayo.

ARTÍCULO TERCERO.- Hacer de conocimiento la presente resolución a los representantes, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
Mg. Héctor Edwin Felices Arana
GERENTE MUNICIPAL